

ACTA-1157-2019
SESIÓN ORDINARIA N°756-19
Lunes 08 de abril 2019

Se inicia la sesión a las 2:45 p.m., en la Sala de Sesiones de Junta Directiva del SENARA.

ASISTENCIA: Sra. Cinthya Hernández Alvarado, Vicepresidente; Preside
Sr. Freddy Barahona Alvarado
Sr. Ricardo Gamboa Araya
Sra. Viviana Varela Araya
Sra. Yensi Elena Guerrero Carrillo
Sra. Patricia Quirós Quirós, Gerente General
Sr. Mauro Antonio Angulo Ruiz, Sub Gerente General
Sr. Giovanni López Jiménez, Asesor Jurídico

AUSENTES: Sr. Renato Alvarado Rivera, Presidente; Ausencia justificada
Sr. Sergio Laprade Coto; Ausencia justificada

INVITADOS: Sr. Marcos Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto
Sr. Nelson Brizuela Cortés, Director del Distrito de Riego Arenal Tempisque
Sr. Juan Benavides Valverde, Universidad de Córdoba España

ARTÍCULO N°1) APROBACIÓN DE AGENDA

Se presenta el siguiente Orden del Día:

1. **Aprobación de Agenda**
2. **Aprobación del Acta N°1156-19 de la Sesión Ordinaria N°755-19 del 25 de marzo 2019**
3. **Asuntos de Gerencia**
 - 3.1 SENARA-GG-0215-2019 Remisión SENARA-DAF-FIN-PRES-0105-2019 MOP-004-2019
 - 3.2 SENARA-GG-0222-2019 Remisión SENARA-DAF-RH-230-2019 Aumento I Semestre 2019
 - 3.3 SENARA-GG-0229-2019 Directriz N°039-MP Establecimiento de una Evaluación del desempeño en las Juntas Directivas de Instituciones Autónomas
4. **Seguimiento de Acuerdos**
 - 4.1 SENARA-GG-0228-2019 Punto N°1 del Acuerdo N°5867 referente al diagnóstico de las plazas institucionales que se requieren, acompañado de una propuesta formal
5. **Propuesta de mociones**
6. **Correspondencia**
 - 6.1 Recurso de Revocatoria y Recurso de Apelación contra la Resolución SENARA-DIGH-UI-0077-2019 y el Dictamen General SENARA-DIGH-UI-INF-0011-19, Expediente 162-18 presentado por el señor Pablo Esteban Alvarado Porras
7. **Asuntos Presidente Junta Directiva**
8. **Varios**

Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a aprobación la agenda.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°5883: Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria N°756-19. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

ARTÍCULO N°2) APROBACIÓN DEL ACTA N°1156-19 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°755-19 DEL 25 DE MARZO 2019

Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a aprobación el Acta N°1156-19.

No se presentan comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5884: Se aprueba el Acta N°1156-19. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

A las 2:48 p.m. ingresa el señor Marcos Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto

ARTÍCULO N°3) ASUNTOS DE GERENCIA

3.1 SENARA-GG-0215-2019 Remisión SENARA-DAF-FIN-PRES-0105-2019 MOP-004-2019

Sr. Marcos Monestel Alfaro. Expone para aprobación de la Junta Directiva, la siguiente presentación: “Resumen Ejecutivo Trámite de Modificación Presupuestaria MOP-004-2019”, que se adjunta al expediente de esta sesión. Los temas desarrollados son: Objetivo, el cual consiste en reforzar la partida de Remuneraciones, incluyendo las respectivas cargas sociales, para atender las nueve plazas autorizadas por la Autoridad Presupuestaria para el proyecto PAACUME, a saber:

Puesto N°	Clase Manual Institucional	Clase homologa Servicio Civil	Cargo	Salario Base II Sem. 2018	Ubicación
700	Coordinador Experto	Profesional Jefe SC 3	Coord. de UGEP	961.450	Unidad Gestión PAACUME
701	Asistente de procesos	Secretaria Servicio Civil 1	Secretaria	335.550	
702	Profesional Experto	Profesional SC 3	Coord. Proceso Gestión Técnica e Ingeniería	752.450	
703	Profesional Especialista	Profesional SC 2	Ingeniero Civil	692.000	
704	Profesional Experto	Profesional SC 3	Coord. Proceso Administrativo-Finan	752.450	
705	Profesional Experto	Profesional SC 3	Coord. Proceso Ambiental	752.450	
706	Profesional Especialista	Profesional SC 2	Especialista Sistema de información geográfica	692.000	
707	Profesional Especialista	Profesional SC 2	Abogado	692.000	Dirección Jurídica
708	Técnico Procesos 3	Técnico SC 3	Asistente en Derecho	427.500	

Asimismo, expone respecto al Origen y aplicación de los recursos, el Control de las Modificaciones Presupuestarias 2019 y la Base Legal; finalmente presenta la propuesta de redacción de acuerdo.

A las 2:50 p.m. ingresa la señora Viviana Varela Araya quien manifiesta que aunque no estuvo presente durante la presentación de este tema, sí leyó la información que se le hizo llegar junto con la convocatoria y no tiene ninguna objeción que hacer al respecto.

A las 2:52 p.m. se retira el señor Marcos Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto

3.2 SENARA-GG-0222-2019 Remisión SENARA-DAF-RH-230-2019 Aumento I Semestre 2019

Sra. Patricia Quirós Quirós. Respecto a este tema, debo decir que esta Junta Directiva mediante el Acuerdo N°5674 tomado en la Sesión Ordinaria N°739-18 del día 30/07/2018, aprobó el pago del ajuste del incremento de salarios para el I Semestre 2019. Recursos Humanos mandó el oficio para presentarlo a aprobación de la Junta y yo hice la nota de remisión, sin embargo, ya este aumento había sido aprobado. Es importante indicar que el aumento es para todos los funcionarios excepto la Gerencia y la Subgerencia.

No se presentan comentarios al respecto. Se toma nota.

3.3 SENARA-GG-0229-2019 Directriz N°039-MP Establecimiento de una Evaluación del desempeño en las Juntas Directivas de Instituciones Autónomas

Sra. Patricia Quirós Quirós. Mediante el oficio SENARA-GG-0229-2019 que se adjunta al expediente de esta sesión, se remite a la Junta Directiva la Directriz N°039-MP, en la misma se establecen transitorios donde la recomendación es que se tome un acuerdo. Lo que se ha valorado es que este trabajo lo puede hacer la Junta Directiva en conjunto con la Dirección de Planificación porque además de la evaluación de la Junta Directiva también debe hacerse de la gestión individual de cada uno.

Recuerdan que el año pasado habíamos trabajado otra directriz en el sentido de establecer una serie de prioridades a nivel de Junta Directiva, pero de esa directriz no se tomó ningún acuerdo sino que se dio por recibido el documento.

Se propone que la Junta Directiva aborde este tema en la sesión del día lunes 29/04/2019, sesión en la cual se pueda atender también lo relacionado con la aprobación del presupuesto extraordinario. La Junta Directiva está de acuerdo con esta propuesta.

No se presentan comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5886: Se tiene por recibido el oficio SENARA-GG-0229-2019 de fecha 04/04/2019 de la Gerencia General con el cual se presenta a conocimiento de esta Junta Directiva la Directriz N°039-MP **“POLÍTICA GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS U ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE INSTITUCIONES AUTÓNOMAS”**, publicada en el Alcance N°76 de La Gaceta N°65 del 02/04/2019. Se instruye a la Gerencia General a fin de que en la sesión ordinaria programada para el día lunes 29/04/2019 esta Junta Directiva cuente con el apoyo de la Dirección de Planificación Institucional para atender lo indicado en dicha directriz. Adicional a este tema y a solicitud de la Gerencia General se acuerda atender en dicha sesión lo relacionado con un presupuesto extraordinario que se presentará para análisis y aprobación. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

ARTÍCULO N°4) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

4.1 SENARA-GG-0228-2019 Punto N°1 del Acuerdo N°5867 referente al diagnóstico de las plazas institucionales que se requieren, acompañado de una propuesta formal

Sra. Patricia Quirós Quirós. Explica que el Acuerdo N°5867 define como plazo de cumplimiento el día lunes 29/04/2019 y que para hacer el estudio a nivel institucional y se requiere de un análisis de cargas de trabajo de cada una de las áreas para definir las necesidades de personal, por tal motivo se solicita una prórroga de

tres meses. Únicamente la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos tiene este trabajo adelantado, lo ideal es presentarlo todo integrado, pero también se podría presentar parcialmente sobre todo porque en esa Unidad se ejecutan una gran cantidad de proyectos con diferentes fuentes de financiamiento y las necesidades son de extrema urgencia en algunas regiones no en todas.

No se presentan comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5887: Se tiene por conocida la solicitud de prórroga para el cumplimiento del Acuerdo N°5867 que realiza la Subgerencia General mediante el oficio SENARA-GG-0228-2019 de fecha 04/04/2019. Al respecto, se otorga plazo máximo improrrogable al 08/07/2019 para presentar el diagnóstico de las plazas institucionales que se requieren y la lista de proyectos priorizados, indicados en el Acuerdo N°5867. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

ARTÍCULO N°5) PROPUESTA DE MOCIONES

No se presentan Mociones.

ARTICULO N°6) CORRESPONDENCIA

6.1 Recurso de Revocatoria y Recurso de Apelación contra la Resolución SENARA-DIGH-UI-0077-2019 y el Dictamen General SENARA-DIGH-UI-INF-0011-19, Expediente 162-18 presentado por el señor Pablo Esteban Alvarado Porras

Sr. Freddy Barahona Alvarado. Al no contarse con el criterio técnico y legal propone que dicho recurso les sea traslado para que respondan en lo que les corresponde.

Sra. Patricia Quirós Quirós. Efectivamente nosotros trasladamos el documento a la Dirección Jurídica y la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica, de acuerdo a lo que indica la Dirección Jurídica, la Dirección de Investigación es la que tiene que resolver esa revocatoria y ya con los documentos remitirlo a la Junta Directiva, lo presentamos acá porque el documento viene dirigido a la Junta Directiva.

No se presentan más comentarios. El acuerdo que se toma es el siguiente.

ACUERDO N°5888: Se tiene por recibido el Recurso de Revocatoria y Recurso de Apelación contra la Resolución SENARA-DIGH-UI-0077-2019 y el Dictamen General SENARA-DIGH-UI-INF-0011-19, Expediente 162-18 presentado por el señor Pablo Esteban Alvarado Porras. Se toma nota de lo indicado por la Gerencia General en el sentido de que dicho recurso fue trasladado a la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica para que como Órgano que dictó el acto impugnado resuelva el recurso de revocatoria, y en caso de que mantenga la decisión, traslade el caso a la Junta Directiva para resolver la apelación interpuesta. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

ARTICULO N°7) ASUNTOS PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

No se presentan Asuntos Presidente de Junta Directiva

A las 3:15 p.m. ingresa el señor Nelson Brizuela Cortés Director del Distrito de Riego Arenal Tempisque y el señor Juan Benavides Valverde de la Universidad de Córdoba España

8.1 Evaluación del desempeño de riego en el Distrito de Riego Arenal Tempisque

Sr. Nelson Brizuela Cortés. Agradece a la Junta Directiva la oportunidad de hacer la presentación del estudio que está llevando a cabo el doctor Juan Benavides quien es estudiante de la Universidad de Córdoba España y está haciendo su tesis de doctorado en el DRAT.

Sr. Juan Benavides Valverde. Expone para conocimiento de la Junta Directiva, la siguiente presentación: "Evaluación del desempeño de riego en el Distrito de Riego Arenal Tempisque", que se adjunta al expediente de esta sesión. Los temas desarrollados son: Desempeño del uso del agua de riego, Distribución de la precipitación y áreas cultivadas en los Canales Oeste y del Sur, Requerimientos de riego netos de cada subdistrito, Indicadores de desempeño, Media resumen de indicadores – conclusión, ¿Dónde está la diferencia del agua?, Comparación con el mundo, Análisis de componentes principales, Análisis de Covarianza, Segunda etapa: Productividad de agua.

Para evaluar el desempeño del riego en el DRAT se utilizaron tres indicadores: Suministro relativo anual de riego **RIS**, Lámina de riego m³/ha, y La Capacidad de entrega de agua. Estos indicadores se utilizan para otros distritos de riego en el mundo. Se eligió el DRAT, entre otras cosas, porque tiene la peculiaridad de que pasa agua del Atlántico al Pacífico y eso es algo que solo se hace en el Canal de Panamá. Otra característica del DRAT es que a diferencia de la mayoría de distritos de riego del mundo, tiene una estructura muy bien organizada lo que facilita hacer este tipo de investigaciones.

Sr. Freddy Barahona Alvarado. Consulta: ¿Podemos concluir que en el DRAT estamos a nivel normal con los otros tipos de riego?

Sr. Juan Benavides Valverde. Correcto, el DRAT en comparación con otras partes del planeta Tierra se encuentra dentro del rango normal.

No se presentan más comentarios.

A las 3:51 p.m., se retira el señor Nelson Brizuela Cortés Director del Distrito de Riego Arenal Tempisque y el señor Juan Benavides Valverde de la Universidad de Córdoba España

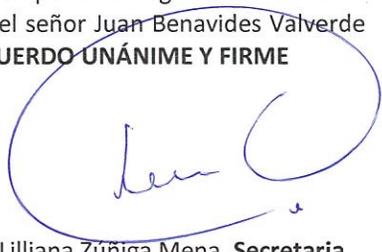
El acuerdo que se toma es el siguiente:

ACUERDO N°5889: Se tiene por recibida la presentación: "Evaluación del desempeño de riego en el Distrito de Riego Arenal Tempisque", que realiza como parte de su proyecto de tesis, el señor Juan Benavides Valverde quien está cursando un doctorado en la Universidad de Córdoba España. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 3:53 p.m.



Sra. Cinthya Hernández Alvarado, **Vice Presidente**
Presidente



Lcda. Lilliana Zúñiga Mena, **Secretaria**
Junta Directiva

Última línea de esta Acta